Sábado 10 de Octubre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época — Núm. 6,167

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado. . . .	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36

Almanaque

Hoy sábado 10—Santos Francisco de Borja y Luis Beltran.
Santa Placida ó Placidia, vírgen, en Verona.
Las santas Zenaida y Philonila, hermanas, en Tarso.
San Emiliano ó Millan, confesor, en Rennes.
La dichosa muerte de San Gómaro, confesor, en Bramanto.
San Canico, abad, en Escocia.
San Fermin, obispo y confesor, en Ucey.
San German, obispo y mártir, en Besanzon.
283 dias transcurridos, faltando 82 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 42 m. y entra á las 6 h. 18 m.
Luna nueva (3 ° dia).

EL SIGLO

La conferencia de Constantinopla

Razon teníamos cuando, disintiendo de las opiniones de *La Nacion* de Buenos Aires, nos inclinábamos á creer que no encontraria ningun obstáculo insuperable la celebracion de una conferencia diplomática con el objeto de tratar de los asuntos de Oriente. Dicha conferencia se ha celebrado en Constantinopla, y aunque todavia no son conocidas las resoluciones que definitivamente se hayan adoptado, sabemos de ella lo bastante para confirmarnos en nuestra opinion de que las grandes potencias apoyarán el movimiento iniciado en la Rumelia para hacer de aquella provincia y la Rumania un Estado independiente de hecho, del dominio de la Turquia. Hay noticias de que se habian puesto en campaña algunas fuerzas turcas enviadas para sofocar la insurreccion: pero los revolucionarios estaban dispuestos á rechazarlas, y no es dudoso para nosotros que el apoyo moral que las potencias europeas prestan á la insurreccion, se convertirá si es necesario en hecho material que asegure el triunfo de la misma.

Segun un telegrama de Lóndres del 6 los representantes de las potencias reunidos en la conferencia han convenido en áconsejar á la Puerta el reconocimiento de la union de la Rumelia á la Rumania, bajo la *soberania del Sultan*. Esta última cláusula debe considerarse completamente ilusoria. Bajo la soberania del Sultan se halla de derecho el Egipto; y sabido es que de hecho esa soberania no existe. Otro tanto puede decirse de la Bosnia y la Herzegovina, ocupadas por el Austria en virtud del tratado de Berlin. Tambien aquellas provincias turcas se decia que estaban bajo la soberania del Sultan y esto no impide que el Imperio Austriaco se disponga á hacerlas suyas. Como ya lo hemos dicho, las potencias Europeas van despojando poco á poco de sus provincias á la Turquia; y para que este despojo no produzca la guerra en Europa, se buscan y se acuerdan compensaciones mútuas. Cuando llegará probablemente el dia de la guerra Europea, será cuando se trate de apoderarse de Constantinopla, porque es casi imposible encontrar compensacion para esa adquisicion.

Se disipan pues las alarmas que habian cundido con motivo de la insurreccion de la Rumelia; y no nos parece de temer que por ahora estalle la guerra Europea.

El Arzobispo de Buenos Aires
EN LA CUESTION PRESIDENCIAL

Leemos el discurso pronunciado por Monseñor Aneiros en la Union Católica y nos llama la atencion la parte de él en que recomienda concretamente una candidatura Presidencial determinada, que suponemos que no puede ser otra que la del Dr. Gorostiaga. Segun el Arzobispo la gran cuestion electoral que se debate en la vecina orilla no es mas que un detalle de la lucha por la causa de la Iglesia. Dice además: «los católicos que no están con nosotros y mas los que tienen valor de estar contra nosotros, no están con el Papa: están contra el Papa. No se imaginen que están con Dios en esto.»

Parécenos que en estas palabras se tiende á presentar como enemigos de la Iglesia y de Dios á todos los ciudadanos que trabajen por otra candidatura distinta de aquella que proteje y patrocina la Union Católica y no sabémos hasta qué punto consideran justificada esta actitud del Arzobispo los católicos argentinos partidarios de Rocha ó de Irigoyen. Que el Arzobispo aboga por una determinada candidatura, lo demuestra evidentemente el siguiente párrafo: «Un sabio versadísimo en los negocios de Estado, hombre intégro, intachable; un cristiano por cuyas venas corre sangre de mártires y de patriótas; en cuya casa y familia no hay mas que una fé de que él dió y dá brillantes ejemplos, vuestro candidato para el primer puesto de la Nacion debe ser proclamado por todos, para que tenga la Nacion su gobierno, la iglesia su protector y el pueblo su padre.»

¿Qué les parece á nuestros lectores de la actitud de Monseñor Aneiros? ¿No es evidente la confusion que se pretende hacer de la religion con la política? ¿No se está viendo que los partidos católicos se valen de armas espirituales en una lucha política en que los ciudadanos deben tomar parte libremente conforme á su criterio y á sus opiniones? Es inútil que se pretenda acusar á los partidos liberales de ser enemigos de la Iglesia: es la Iglesia misma, con sus altos dignatarios, quienes pretenden cerrar la puerta á la libertad política, declarando enemigos del Papa á todos los que tengan el valor de estar contra ellos en la contienda electoral.

Entre tanto nadie podrá negar que entre los partidarios del doctor Irigoyen y del doctor Rocha hay muchos ciudadanos que de buena fé se consideran y son católicos. ¿Debemos deducir de las palabras del Arzobispo que están equivocados? ¿Será verdad que solo los que voten la candidatura Gorostiaga tienen derecho de llamarse verdaderos católicos?

Siempre hemos creido que la aplicacion de la religion á la política es funesta para la primera, y que los partidos que se llaman católicos son una verdadera calamidad para la causa de la Iglesia. Por eso mas de una vez hemos hecho notar la prudencia con que el Sr. Obispo de Montevideo ha evitado el tomar parte activa en las maniobras políticas del partido católico. Si ha creido de su deber protestar contra las alteraciones hechas por ministerio de la ley en la celebracion del matrimonio y en las comunidades religiosas, se ha abstenido prudentemente de todo lo que tuviera relacion con la política militante.

Creemos que el Arzobispo de Buenos Aires no ha estado tan bien aconsejado al redactar y pronunciar el discurso á que hemos hecho referencia; y que su señoría hubiera procedido con mayor acierto si hubiera limitado su peroracion á encarecer la importancia de la bendicion apostólica que estaba encargado de trasmitir á los piadosos miembros de *La Union Católica*.

Revista de los diarios de anoche
La España

Se ha dicho, segun el colega, y se ha desmentido y se ha vuelto á decir y se ha vuelto á desmentir, una infinidad de veces, que el gobierno iba á contraer tales ó cuales empréstitos, para cubrir la parte de presupuesto del año económico vencido en Junio, que está todavia en descubierto.

A medida que se han hecho alternativamente tales afirmaciones y tales negaciones, han ido bajando y subiendo las esperanzas de los pobres acreedores del Estado, que están sufriendo toda clase de penas en el *purgatorio del hambre* y sujetos á una cuaresma con vigilia y abstinencia de carne, que no tiene, ni lleva trazas de tener su correspondiente sábado de gloria.

No cabe el colega si es verdad, ó mentira, que el gobierno haya pensado en contraer empréstitos, ni asegurarla tampoco si ha tratado, ó no, de contraerlos y ha encontrado cerradas las puertas de los prestamistas y ha considerado conveniente declarar que las uvas están verdes, viéndolas tan altas que era imposible alcanzarlas.

Pero lo que en su opinion es una verdad como un templo, y lo que le parece el único camino que le queda al gobierno para salir del pantano económico, es el buscar dinero para pagar los atrasos, ó emitir un nuevo papel titulado Deuda Amortizable, ó Billetes del Tesoro, ó cosa por el estilo, ó hacer un corte de cuentas con sus acreedores y promoterles que les saldará sus créditos en ocasion mas oportuna.

Sin echar mano de alguno de estos procedimientos no ve como, ni por donde pueda el señor Ministro de Hacienda desempantanar el carro, y puedan tener esperanzas los pobres empleados y pensionistas, de cobrar el todo, ó parte, de las muchas mensualidades que se les adeudan.

—

Se hace cargo de lo dicho por la prensa gubernista respecto del telegrama dirigido á *A Patria* sobre reorganizacion del disuelto Batallon 2.º de Cazadores y termina diciendo:

Y en nuestra humilde opinion, si los situacionistas quieren restablecer la verdad de las cosas y destruir por completo las calumnias de la oposicion, deberian tomar las cosas un poco mas de lejos, y remontarse hasta la época en que fué disuelto el batallon 2.º de cazadores y en que el señor don Joaquin Santos dejó de pertenecer al ejército oriental.

Consiguiendo demostrar que la disolucion de aquel cuerpo militar, fué un acto libre y espontáneo del Gobierno de la República y que la renuncia que hizo su digno gefe, de todos sus grados y servicios, fué acto tambien hijo de su voluntad, y que ni en su baja del ejército, ni en la disolucion del cuerpo que tan dignamente mandaba, no influyeron para nada las imposiciones brasileras, quedaria anulado completamente el telegrama que *A Patria* dice haber recibido de Rio Janeiro:

Porque claro está; demostrado lo uno, queda demostrado lo otro: si el gobierno imperial no impuso entónces la disolucion y la baja, mal puede declarar ahora que permitirá que el Batallon 2.º de Cazadores se reorganice, y que su antiguo Jefe vuelva á formar parte del ejército oriental: el que no prohibió, no tiene necesidad de permitir: el que no exigió castigos, no tiene necesidad de perdonar.

Pero si los situacionistas no pueden desmentir lo de antes, nos parece que trabajo le costará desmentir lo de ahora; porque esto es una consecuencia de aquello; como la absolucion supone la existencia de un pecado cometido, y el indulto concedido á un reo, quiere decir que pesaba sobre él una condena.

La Tribuna Popular

Les dice á los diarios gubernistas:

Combatan á la oposicion, que cumplen con su deber, pero háganlo con altura, dejando de lado las personalidades y sobre todo, ese lenguaje de taberna que suele lucirse en los *Remitidos* que escriben los unos y firman los otros, pues con ellos no ganan sino el desprecio de la gente culta y enaltecen al que pretenden ofender.

Rechacen los consejos de la oposicion pero oponiendo á los argumentos argumentos, y entonces servirán á su defendido y no lo presentarán ante el pais como manteniendo una jauria de insultadores de oficio.

¡Ya pasó el reinado del terror y del insulto!

El Telégrafo Marítimo

Ocúpase el colega de los negocios de hacienda en el Departamento de Cerro-Largo y despues de bosquejar la situacion en que coloca á esa zona de la República el recargo en la tarifa de exportacion del ganado, sin beneficio alguno de la renta pública, dice lo siguiente:

« Frustradas han salido las esperanzas de los que cifraron en la suba del impuesto, un aumento en el producto total de la renta. Los resultados obtenidos con ella, dan la medida exacta de toda la ignorancia en que se vive respecto de esa clase de negocios.

Los compradores de Yaguaron, Pelotas, Rio Grande, Bagé, Don Pedrito y otros puntos donde se hacia el consumo, no podian sujetarse á la carga de un impuesto oneroso que encarecia el artículo de comercio, haciendo infructuosas las miras que los traian á negociar á Cerro-Largo, utilizando en su provecho las ventajas que les reportaban la diferencia de precios entre el ganado de la República y el que otros mercados ofrecian para la venta.

En estas condiciones, sin querer exponerse á los furores de la tarifa avarienta, los compradores que nos dejaban sus dineros á cambio de las vacas, se dirijieron á realizar sus operaciones en mercados regidos por contribuciones mas liberales que las nuestras; y de entonces acá tenemos paralizacion completa en el movimiento ganadero de Cerro-Largo. Ya no vienen los capitales brasileros, ni en las faenas imperiales se decapitan los ganados del pais, compradas sus cabezas á dinero de contado; pero en cambio, oh! en cambio, tenemos una tarifa de exportacion con precios high-life y nos damos el tono de un pueblo rico que desaira á los consumidores extranjeros.»

«. . . . Resulta, pues, que el negocio de la tarifa, es un negocio improductivo, que no tiene mas virtud que perjudicar inmensamente á los honestos industriales de Cerro-Largo.

¿Será capaz de comprenderlo así el Ministro de Hacienda, provocando la reforma de la tarifa inútilmente lujosa de que hemos hablado?

Sin perjuicio de volver sobre el asunto, repetiremos aquí lo que ya dijimos cuando por vez primera emprendimos esta cruzada que hoy reanudamos en defensa de altos intereses comprometidos:—Mientras no se rebajen los impuestos de exportacion para los ganados en pié, y mientras el apetito de dinero que aconsejó la tarifa nueva, no sea vencido por el espíritu liberal que deben impregnar leyes de la naturaleza de la que nos ocupa, la apatia abrumadora que aletarga el movimiento ganadero de Cerro Largo, ha de ir eternizándose con mengua del progreso y con detrimento de las mas justas aspiraciones de los estancieros, que despues de haber gastado ingentes capitales en la compra y cria de sus ganados, encuentran como resultado de sus afanes, una tristísima paralizacion en sus negocios, torpemente coartados por una ley abusiva que la necesidad y la esperiencia condenan á desaparecer.»

La Situacion

Versa el primer artículo del colega sobre las consecuencias que ha sacado *La Razon* del telegrama dirigido á *A Patria* y referente al desenlace de la cuestion Paso-Hondo.

Copiamos algunos párrafos:

« El Emperador del Brasil consiente, (vuelve « á decir *La Razon*) en levantar el interdicto; « luego eso importa el *consentimiento* de la elec« cion de D. Joaquin Santos para la Presiden« cia. »

¿Quién la ha dicho al rabioso redactor de *La Razon*, que si el emperador del Brasil ha creido ejercer un acto amistoso, al ejercerlo expontáneamente, ha tenido ni para que ocuparse ni de nuestra Presidencia, ni de ningun otro hecho?

¿Cree acaso el redactor de *La Razon* que le es permitido, á él ni á nadie, prejuzgar las intenciones y la rectitud de conciencia de los hombres, que, como el emperador del Brasil, pueden vanagloriarse de su honorabilidad y de sus cívicas virtudes?

No, semejante avance es solo digno de gentes de mala crianza y de más malas condiciones, para las cuales no hay respetos que guardar ni moralidad que respetar, con tal de hacer prevalecer sus indignidades, su torpe y manguada política.

De deducion en deducion, llega el diario del constitucionalismo hasta afirmar que—«*Don Joaquin Santos, Presidente consentido por el Brasil, equivale á decir Presidente sometido al Brasil.*»

Este es el colmo de las iniquidades del diario del constitucionalismo.

Ni suponiendo que fuera un hecho declarado, auténtico, que don Joaquin Santos fuera candidato á la Presidencia, ningun oriental que merezca ese nombre, fuera del redactor de *La Razon* y sus compañeros de causa, seria capaz de pensar que la presidencia de la República se sometiera á ningun poder estraño, en ningun caso.

Y, en esa emergencia, no lo dude el político de pacotilla de *La Razon*, todos los orientales acompañarian al partido colorado en el poder, á dar nuevas pruebas de su decision de no someter la autonomía de la Patria, ni el Emperador del Brasil ni á ningun poder extrangero.

No lo haria el partido colorado, de que es Gefe el General Santos, ni por la imposicion de la ¡fuerza, como no lo hizo ni cejó ese partido ante la tiranía de Rosas y Oribe, en nueve años de combate legendario, salvando la libertad de las dos repúblicas del Plata.

No; el general Santos ha podido aceptar del jefe del Gobierno amigo del Brasil un acto de [illegible] un impulso natural de sus nobles sentimientos; pero el general Santos, entiéndalo bien el rabioso de *La Razon*, ni á costa de la vida de su hermano, ni de la suya propia, consentiria jamás ver sometido el Gobierno de su patria á ningun poder estraño.

Ese acto de traicion, de olvido de lo que tiene el hombre de mas caro; esa humillacion para la patria de Artigas, de los Treinta y Tres y de la gloriosa defensa de Montevideo, solo ha tenido un negro ejemplo en nuestra historia, y ese ejemplo lo dió el partido del redactor de *La Razon*, sometiéndose á Rosas para denigrar y destrozar la patria de los orientales».

—Siguen dos réplicas enderezadas á este vejete (*El Siglo*) y que respectivamente se titulan: «La política del constitucionalismo» y «El magister de *El Siglo* dando beneficio.»

El Ferro-carril

Habla de una estensa carta que á propósito de asuntos telegráficos internos le ha dirigido el Sr. Jones, gerente del Telégrafo Oriental.

CORRESPONDENCIAS

DE CONSTANTINOPLA

Setiembre 1º de 1885.

Acaecen en Constantinopla y en las regiones todas del imperio otomano sucesos que pueden interesar al mundo.

A esta categoría pertenece la mision Wolff, objeto de tantos cálculos en Europa.

Si alguien creyese que sus resultados se han de tocar con la rapidez de una mision especial extraordinaria en Stambul y en el Cairo, que ser favorables favorecerian mucho la situacion de los conservadores ante las próximas elecciones de Inglaterra, conoce mal las lentitudes y los hábitos de la política oriental.

Los hombres de Estado de la Sublime Puerta saben que toda concesion hácia una alianza con la Gran Bretaña es una dificultad que se crean con Rusia, aparte de que toda inteligencia directa sobre el Egipto puede disgustar á Francia y aún á las potencias germánicas, que si bien han modificado su actitud hácia el Gobierno inglés desde la subida de los conservadores, quieren que toda solucion de los problemas egipcios se ultime con su concurso.

Wolff conferenció ya con el Gran Visir y los ministros de Negocios Extrangeros y del Interior, y mañana será recibido por Abdul-Hamid, quien ha dado muestra de la benevolencia con que ve la nueva actitud de la Gran Bretaña enviando á todos los representantes del Palacio y del Estado á una recepcion dada en la embajada inglesa, sobre el Bósforo.

Dícese que la base de la política Salisbury en Oriente será el profundo respeto del tratado de Berlin, la ocupacion del Sudan por la Turquia si ésta acepta el difícil legado que los ingleses le dejan allí, y un reparto por tiempo ilimitado, y en mi sentir, dudoso, de la guarnicion en diferentes puntos de Egipto, si bien absteniéndose de intervenir en su administracion, cosa impopular para los egipcios, que solo admiten la alta soberania, casi siempre titular, del Sultan Califa sobre un Estado que en realidad era independiente desde los dias de Mehemet-Alí.

—Con el enviado extraordinario inglés, que tuvo que hacer su corta cuarentena, coincidió la llegada del embajador de Italia, conde de Corti, que despues de conferenciar en Milan con el Rey y Depretis, adelantó su viaje, siendo cosa sabida que Italia no quiere quedarse fuera de los acuerdos que se toman sobre el Egipto y el Sudan.

Pero justamente esta participacion ha de ser en absoluto de las negociaciones emprendidas, porque en el palacio de Yildiz y en la Sublime Puerta no se han olvidado todavía, ni la expedicion itálica á Massauah ni sus proyectos sobre Trípoli.

Creo, sin embargo, que alguna parte tomará Italia en la pacificacion de las costas del mar Rojo, aun cuando la expedicion para libertar á Kassala quede á cargo principalmente del Neguss de Abisinia, como el Mudir de Dongola, Jawer-bajá, es el encargado de recuperar con un cuerpo de negros la provincia que tan imprevisoramente abandonó el Gabinete Gladstone, no obstante ser Dongola la frontera defensiva del alto Egipto.

Las últimas nuevas dicen que unos diez mil hombres mandados por los derviches, único poder que ha quedado hoy dominante en el Sudan despues de la muerte del falso profeta y del asesinato en Khartum de su sucesor Abdullah, marchaban hácia Dongola; en cambio Osman Digma se dirige hácia la Meca, sin duda porque teme la muerte de Abdullah, pues no creo en su propósito de retirarse á la vida solitaria de los santos musulmanes.

—La fiesta del Emperador Francisco José, celebrada con la pompa que la embajada de Austria despliega en los dias de su Soberano ante la gran colonia, que austriacos, húngaros, croatas y dálmatas cuentan aquí, dió ocasion, aparte los espectáculos del Bósforo con los buques del Lloyd iluminados, y el palacio de la embajada reuniendo toda la sociedad de Pera y de Stambul, á dos actos significativos.

Fué el primero la asistencia, aparte los prelados católicos é inter-nuncio, de todos los patriarcas griegos, ortodoxos y armenios al *Te Deum* de Santa María la Mayor, y á un discurso que en la reunion de los Notables de la colonia austro-húngara pronunció el embajador baron de Calice.

Afirmó en él estar asegurada la paz de Europa, y gracias al Sultan, de quien hizo gran elogio, la terminacion para el año próximo de los ferro-carriles orientales que tan brillante porvenir ofrecen á la agricultura y comercio de los dos imperios, cuando á través de los Balkanes, la línea que arranca desde Lisboa, termine en el Bósforo y en el Golfo griego del mar Egeo. Constantinopla, que de sus 880,000 almas cuenta 112,000 extranjeros, puede ver restablecido su esplendor en un futuro próximo.

—Segun era de recelar, el Czar de Rusia no se ha conformado con la propuesta de los Católicos para pontífice de los armenios gregorianos á favor del metropolitano de Smyrna, Melchisedech, y ha nombrado á su hechura el metropolitano de Besarabia, monseñor Maggar, que obtuvo la minoría de votos en el Cónclave del Monte Ararat.

Así afirma su preponderancia entre los armenios de Oriente, creciente desde la última guerra que dió á la Rusia una parte de la antigua Armenia. En cambio esta decision del jefe de la iglesia moscovita ha disgustado mucho á los armenios de la Turquía.

Z.

DE ITALIA

Génova, Setiembre 2 de 1885.

Señor Director:

Parece escrito para los argentinos y orientales un pequeño artículo del *Secolo* de Milan, razonado y veraz, cuyas juiciosas observaciones me traen á la memoria hechos que recuerdo con dolor, medidas extremas universalmente condenadas, cuyo derecho no se discute, pero que han sido y son sin producir ningun bien.

Hoy les va el *Regina Margherita* procedente de Nápoles y Génova donde el estado sanitario se mantiene en satisfactorio estado, desplegándose por todos, de arriba abajo de la escala social, una actividad inteligente y celosa para evitar la posible invasion del mal que con razon tanto se teme, que á la vez que habla muy alto en favor de la administracion, da ejemplo, digno de imitarse de buen juicio y prevision por parte de los administrados. Nada justificaria, por lo tanto—salvo casos que no pueden preverse y que no hay razon para esperar, aunque todo sea posible en este mundo—una medida de inusitado rigor con este buque, ú otros que salgan en igualdad de condiciones.

Hay además un punto que no debe perderse de vista un solo instante, si se quiere proceder con justicia en estos casos. Por la línea de Burdeos van centenares de pasajeros que proceden directamente de los lugares infestados y de estos parajes donde la salud pública es en general excelente! Nada me sería mas fácil que citar numerosos nombres propios—algunos muy conocidos—en abono de este aserto, pero lo considero inútil, porque para nadie que investigue es esto un secreto; así como no es un misterio lo que pasa.

Y lo que digo de Burdeos, lo digo del Havre, que así da aquí un paso, y de otros puertos donde afluyen los que no quieren exponerse á sufrir percances por haberse embarcado en un pais que tiene la desgracia de cargar con la fama, mientras la lana se va por otros lados.

No es de ahora que profeso la idea de que en estos asuntos que afectan tan de cerca la seguridad pública en materias sanitarias, debe procederse con la mayor severidad, subordinando toda consideracion á la de salvaguardar la salud del pueblo, base de las principales del bienestar de la sociedad, y origen de deberes sagrados para los que mandan, y en la prensa he ido alguna vez en nombre del interés general, que priva sobre todos los demás, hasta acompañar á la autoridad en errores que reconocian por móvil un anhelo laudable y sincero por protejer á la comunidad, aún cuando se exagerasen los medios de verlo realizarlo. Movíame á proceder así el temor de que desapareciendo el caso—que al fin cerraba la puerta al mal temido—se cayese en el extremo contrario, y no me arrepiento, á pesar de los daños innecesarios que hemos causado y confesado, de haber contribuido á que *La Nacion* amparase con su valiosa influencia medidas cuyo resultado ha sido en definitiva bueno, aún cuando lo mismo se hubiera logrado con menos perjuicio de tercero por otros caminos aconsejados desde un principio por la prevision y la equidad.

Confesando estos antecedentes, puedo, pues, pedir que se me escuche—siquiera como expositor sincero de hechos que son de pública notoriedad—cuando doy la voz de prevencion á las autoridades del Plata contra la adopcion de medidas de excesivo rigor con las procedencias de puertos del Mediterráneo no infestados, reclamando para ellos—siempre dentro del límite discreto de nuestra seguridad—un poco de la ilimitada benevolencia usada en otros casos tal vez—y sin tal vez—más peligrosos.

En el norte y en el sud de Italia tenemos orientales y argentinos guardianes celosos de nuestra seguridad, en la persona de cónsules que como los señores Piccasso, Calvari y Campana, comprenden perfectamente lo importante de su mision, y hacen en la práctica cuanto es posible para que no llegue hasta nosotros el enemigo contra el cual queremos precavernos, y me consta oficialmente que esos señores, cuyo amor por nuestro bien no puede ponerse en duda, teniendo á menudo que ponerse en pugna, para defendernos, con intereses públicos y privados dignos aquí del mayor respeto, piensan como yo—y así lo insinúan á sus gobiernos—que no ha llegado felizmente el momento de ser inexorables con estas procedencias, tan íntimamente vinculadas á nuestro progreso, y por lo tanto tan merecedoras de nuestra buena voluntad.

Mas tarde, si, contra todas las esperanzas, llegase el caso desgraciado de que el cólera hiciese aquí su aparicion, habrá tiempo y razon para usar de rigor con ellos—aunque sin llegar nunca á los extremos de que ya alguna vez hemos echado mano, disculpándolos en parte sentimientos respetables.

Mas por ahora, hasta el momento de zarpar el Regina Margherita, ya con la bandera de la Compañía de Navegacion General Italiana, cuya enarbolacion acaban de celebrar los armadores con un hermoso paseo hasta Nápoles, ni napolitanos ni genoveses *hemos* dado motivo para que nos pongan incomunicados con *nuestros* queridos hermanos del Plata.

Un distinguido viajero que partió anteayer para Buenos Aires por otra línea, por temor de que saliendo de Génova lo fuesen á tratar como infestado, me manifestó que usaría de toda su influencia en esa para que no se cometa en este caso una injusticia.

Su voz autorizada tendrá seguramente más poder que la mia, hablando por experiencia propia.

Que logre su objeto son mis deseos, inspirados por sentimientos á cuya nobleza y sinceridad harán justicia aun los que no participen de mi manera de apreciar estas cosas.

—

Tenemos una gran novedad en el mundo de la esgrima.

El conde Turillo de San Malato, de paso por Italia en viaje para Suiza, quiere medir su acero con Enrique Casella el reputado maestro italiano á quienes ustedes han conocido en Buenos Aires, donde residió durante algun tiempo, dando pruebas de su habilidad en el manejo de las armas.

San Malato, de fama mas universal que la de Casella, y que no quiere rivales en su profesion, sobre todo en Italia, su patria, y que además parece que andaba desde hace tiempo en dimes y diretes con Casella sobre superioridad en el arte de ambos, ha dirigido á este último, que se halla en Nápoles, la siguiente carta:

«Leo en este momento, por casualidad, el diario *Roma*, de Nápoles, fecha 23 de agosto.

Cuando V. estuvo en Paris, hace ya algunos años, lo invité, por conducto del apreciable caballero Capponi, presidente de la sociedad italiana La Polenta, á medirse conmigo en un asalto. V. rehusó.

Sé hoy que V. abandonará en breve nuevamente la Italia, coincidiendo esto con mi llegada á este pais.

Ahora bien despues de haber hecho temblar con sus *triunfos* á la América del Sud, la Francia y la Italia del norte, ¿no podria, por Dios, antes de partir, probrar al mundo *con hechos* que soy aquel que V. pintó en la noble y honrada protesta publicada por V. á mi llegada á Paris en 1880?

Por otra parte, comprendo muy bien que yo, con mi carácter antiguo y no *moderno* (séame permitida la expresion) retardo, mas acabo siempre, se lo aseguro, por pagar mis deudas. Con que, se lo ruego, puesto que en ello estamos, acabemos de una vez, y quitémonos de la cabeza este pensamiento.

Espero de su cortesia una contestacion favorable antes de salir para Suiza, donde me dirijo.

Lo saluda,

San Malato,
Aficionado de esgrima.

P. D.—En este mismo momento telegrafió al apreciable Sr. Virzi, mi amigo, que se encuentra en Nápoles, rogándole que invite á usted á postergar su partida, hasta que la presente llegue á sus manos.»

Entre buenos tiradores, una estocada semejante no se deja sin la debida respuesta, y esta no se hizo esperar, concebida en los siguientes términos:

«Capponi miente, si asegura que me ha invitado alguna vez á hacer un asalto con usted.

Postergo mi salida, y espero á usted prontísimo á probarle con hechos cuanto usted desea.

Le ruego solamente que despues de haber hecho concebir la esperanza de venir á pagar, como V. dice, una deuda contraida desde hace cinco años, no me procure otro desengaño.

Lo saluda.

Enrique Casella.

En este estado el asunto, me puse en campaña para arreglar las cosas de modo de no faltar al ruidoso lance entre los dos renombrados tiradores, uno de los cuales tiene por campo de accion la gran metrópoli francesa, y desde allí llena el mundo con su fama de maestro eximio y temible adversario, mientras el otro ocupa en Nápoles—cuna y emporio del arte de las armas en Italia—distinguidísimo puesto como campeon no ménos respetable.

No está aún señalado el dia para el encuentro que tanto llamará la atencion pública en las dos grandes capitales donde residen reciprocamente los dos maestros, y en todos los paises en que son conocidas sus fuerzas, y se sigue con interés lo que concierne á la noble profesion de la esgrima.

Cualquiera que sea ese dia, si Dios me da vida y salud, asistiré al singular combate, que será, como es de suponer, con armas corteses, como se llaman en el lenguaje profesional, y en sala de armas abiertas al público.

La Nacion tendrá, pues, allí su representante que le dará cuenta circunstanciada del suceso, para conocimiento del público en general, y solaz de los aficionados en particular.

—

El asunto Des Dorides-Vecchi, los acusados respectivamnte de espionage y alta traicion, sigue su curso natural ante los tribunales, sin que hasta el presente se haya producido con relacion á él, hecho alguno digno de mencionarse, despues de lo dicho en mis anteriores y en los diarios.

Otros personajes y otros asuntos han sucedido en la atencion pública, avida siempre aquí como allá, de emociones nuevas, al de la supuesta venta de noticias sobre los elementos bélicos de la Italia hecha por los Vecchi á un agente secreto de la Francia.

En la opinion general, Augusto Vittorio Vecchi, mas conocido por el popular seudónimo de de Jack la Bolina, no tardará en ser puesto en libertad bajo fianza.

No estoy en mi tierra y puedo permitirme aires de profeta.

Predigo que dentro de un mes, á mas tardar, nadie se acordará en Italia de este asunto, que durante quince dias dió de qué ocuparse á todo el reino, con cuasi completa exclusion de cualquier otro.

Y predigo además, que Jack la Bolina dirá la última palabra al respecto, en pro de su inocencia que quedará como ejemplo de inocencia superlativa, en tanto que los otros acusados serán puestos en penitencia para siempre en el rincon del olvido.

—

Tengo que volver sobre la cuestion sanitaria en Italia. Me llegan en este momento algunos datos que agregar á los ya expresados, y que, aún cuando poco nuevo contienen, dejando las cosas en el mismo estado en que las he presentado, con completo conocimiento de causa, tienen el interés de la última hora.

Por intermedio de personas de la mas alta responsabilidad, he asegurado en Nápoles los servicios de un corresponsal que me tendrá al corriente todos los dias de las novedades que ocurran, para á mi vez trasmitirlas á *La Nacion*.

Es el corresponsal persona de toda confianza y que está, por su posicion, en aptitud de conocer inmediatamente y con exactitud cualquier hecho que se produzca [con relacion al estado sanitario. Puedo, pues, garantir la veracidad de sus despachos.

Hé aquí el primero:

Nápoles, Setiembre 1.º—5.30 p. m. En un telegrama remitido de esa por la empresa de navegacion «La Veloce» á su agente en esta, se dice: «Suspenda el envio de pasajeros para el *Matteo Bruzzo* (que sale de Génova para el Plata el 3) á causa de las condiciones sanitarias.»

La autoridad impide aquí el embarque de dichos pasajeros; por eso la Cuestura de Nápoles ha hecho desembarcar de la *Malvina* cien personas que debian trasbordarse al *Matteo Bruzzo*.

Las autoridades dicen aquí que las medidas de que doy cuenta reconocen por origen la actitud asumida por el consulado general argentino en Génova con respecto á los pasajeros procedentes de las provincias meridionales á causa de lo ocurrido en Trivio.

La salud pública se conserva en Nápoles y sus alrededores en óptimas condiciones.

A los casos de Trivio no se dá aquí ninguna importancia, [habiendo sido completamente aislados los enfermos y la poblacion misma donde se produjo la infeccion.

El agente de La Veloce ha dirigido al cónsul general argentino en el Sud de Italia, señor Picasso, la siguiente comunicacion:

«La autoridad previene que el cónsul argentino en Génova se niega á dar patentes limpias para los pasajeros procedentes de Nápoles que se dirigen á la República Argentina. Semejante disposicion me parece irregular porque la salud pública es en esta ciudad y provincia excelente. Sírvase decirme si usted seguirá expidiendo patentes limpias. En caso contrario me veré obligado á recurrir al señor ministro en Roma.»—*El Corresponsal*.

Estoy en antecedentes sobre lo que motiva el reclamo del agente de La Veloce.

El señor Calvari, cónsul general argentino aquí, anotará, como ya lo he dicho, las patentes en el sentido de lo ocurrido en Trivio. Con esto no hace sino cumplir las órdenes recibidas, y procede en todo de acuerdo con el señor del Viso, que se encuentra en esta, y preside á la adopcion de las medidas que la situacion aconseja, sobre la base de las instrucciones del Gobierno argentino sobre estas materias.

Si estas instrucciones, como las del cónsul, adolecen de exajeracion, ó de cualquier otro vicio, no es culpa lo que sucede de los funcionarios que la cumplen estrictamente, como es de su deber.

Y de que se resienten de esos defectos, no cabe duda alguna.

Si porque en Trivio ha sucedido lo que ya saben ustedes se ha de considerar infestada á la provincia de Nápoles, que tiene tanto que ver con el lugar que se dice infestado, y menos ciertamente, que Génova con los puntos en que se han producido casos análogos—aislándose completamente en todos ellos la localidad sospechosa—no hay razon para qué la Liguria no sea comprendida en la disposicion.

Pero es que así vienen encaminadas las cosas de por allá, y no hay aquí quien pueda desviarlas de ese camino errado.

No es que los armadores teman las medidas higiénicas naturales en estos casos, é imprescindibles, si se quiere. Temen, y con razon, los efectos del arbitrario que se apoya en el derecho que cada nacion tiene para hacer de su capa un sayo, en esta como en otras materias. Y temen lo imprevisto, lo que no se hace en ninguna parte del mundo mas que entre nosotros, el úkase que condena sin oir, sin entrar al exámen detenido y razonado de los hechos.

¿Estaremos acaso formados de distinta manera que los demás pueblos.

¿Necesitamos para salvarnos de estos males de medidas únicas en el orbe, de procedimientos irregulares que no obedecen en la adopcion y en la práctica á reglas fijas que consulten y combinen los intereses de todos los que son afectados por ellos?

Porque está bueno que hagamos cuanto de nosotros dependa, razonablemente, para librarnos del contagio, pero no es esto en manera alguna que en nombre de un miedo absurdo, tratemos como á apestados á todos los que llegan á nuestras playas en condiciones sanitarias satisfactorias.

Este sistema podria llevarnos á pegar cuatro tiros, por pronta maniobra, á cuanto individuo, atacado de cólico ú otra dolencia análoga producida por los desórdenes físicos, presentase, á nuestro parecer síntomas sospecosos. No habria menos derecho para esto que para lo otro, en el terreno de la facultad de todo pueblo—mas limitada de lo que pudiera creerse á primera vista—para hacer cuantos disparates se le ocurran.

Acabemos, por Dios, una vez todas con esta anarquia de disposiciones sanitarias que nos desacredita en el exterior, perjudica sin necesidad valiosísimos intereses que deben merecernos el mayor respecto, y en definitiva, con la intencion de hacernos un bien, nos hace mal de todos modos; porque no tienen ni el mérito del absurdo absoluto que produce el bien y el mal al mismo tiempo, pues siempre se deja abierta alguna puerta por donde el diablo—ó sea el flagelo—podria colarse si se le antojase, en tanto que para el daño que causan las resoluciones arbitrarias y destituidas de fundamento, no hay puerta de salvacion por donde escapar de sus extragos.

La confeccion de un buen reglamento, basado en el sistema que nos parezca mejor en materia sanitaria—que todos son mas ó menos aceptables cuando se ponen sériamente los medios de hacerlo cumplir, sin perder de vista un solo momento las lecciones científicas y experimentales—no debe ser tarea del otro mundo, sobre todo sino se confia su redaccion á alguna comision de abogados, militares y literatos, que por lo general, entienden tanto de estas cosas como yo de cazar monos, y cuyas elucubraciones suelen dar por resultado reglamentos tan bonitos como el que establece el traje que deben vestir oficialmente nuestros ministros diplomáticos en el exterior, merced al cual el respetable Sr. del Viso, y el no menos apreciable Sr. Dominguez, se presentan en las cortes de Roma ó de España, luciendo en las colas del frac dos granadas reventadas que revientan de risa á los que al mirarlas, creen que son alguna condecoracion originada por alguna reventazon de granadas que tuvo lugar por atrás de dichos señores, y que se enteran despues con asombro que ellas pertenecen al uniforme de teniente general, que es el que corresponde á los plenipotenciarios argentinos.

Claudio Caballero.

(*La Nacion* de Buenos Aires).

EXTERIOR

Ecos de todas partes

Hé aquí los detalles de un horrible drama de amor ocurrido en la capital de Méxic0:

«Lucrecia Gonzalez vivia desde hacia cuatro años en relaciones amorosas ilícitas, con el señor Miguel Rivas Villalon, al par que estaba al lado de su madre, la señora Rosa Gonzalez. El gusano de los celos comenzó empero á roer el corazon de Villalon, y aconsejado por esa pasion terrible, dió y temió en que Lucrecia le era infiel con un su amigo llamado Ignacio Magaloni.

Tal vez sin el valor necesario para encararse al supuesto amante, decidió vengarse en la inerme é infeliz Lucrecia. Al efecto, y ya meditado el crimen, la sacó un dia por la tarde con pretexto de pasear, y ambos tomaron el coche número 99. Recorrieron varias calles y se detuvieron frente á una de las droguerias de la Profesa en donde Villalon dijo á Lucrecia que tenia alguna cosa que comprar. Ella no fijó gran cosa la atencion en esto. Volvieron luego á casa, no sin que en el trayecto el amante infiriese á la pobre Lucrecia un golpe en el labio superior que la hizo verter sangre. Llegaron al 6 de la Canoa; allí se renovó la escena de los celos y aumentó la actitud de las reconvenciones. Ella juraba y volvia á jurar que era inocente.

—Pues bien—dijo él—si tu inocencia es cierta: si nada tienes que te remuerda la conciencia, toma una bebida que voy á darte.

—Y por qué no? dijo ella.

—No es nada malo, le dijo él, pero ¿quieres que te se vuelva veneno si eres culpable?

—Que se me vuelva veneno, sí señor, dijo ella.

Y sin reflexionar mas tiempo y fiada en el testimonio de su buena fé apuró de un sorbo el contenido de un vaso en el cual su amante habia disuelto en agua unos polvos blancos. . .

El crímen estaba consumado!

La venganza de aquel salvaje y cobarde estaba satisfecha!

Los polvos no eran sino estricnina que Villalon habia comprado en la drogueria, en donde le fué vendida sin dificultad, y usándola, satisfizo su intento infame.

En el instante en que él se creyó vengado se puso en fuga. La víctima comenzó muy luego con terribles convulsiones. Se avisó á la policía. Acudieron dos médicos los cuales declararon el caso grave, ordenando que la enferma fuese trasladada á la afanadurla de cárcel.

Esto es lo que resulta de la averiguacion practicada hasta ahora. La pobre Lucrecia continúa entre la vida y la muerte y la policía está sobre la pista del bribon y cobarde envenenador. Que lo cojan y lo ahorquen.»

—

La inauguracion del Congreso internacional literario de Berna, se ha verificado el 7 de Setiembre ppdo.

El Sr. Droz, miembro del Consejo federal de Suiza, dió la bienvenida á los delegados.

A propuesta del ministro plenipotenciario de Francia, Mr. Arago, la presidencia fué conferida por unanimidad á Mr. Droz.

El representante de Alemania propuso para la vice presidencia, á Mr. Arago, y la votacion se hizo en medio de entusiastas aplausos.

En la segunda sesion, el presidente, Mr. Droz, habiendo invitado á los delegados á que emitieran parecer respecto del conjunto del proyecto sometido á deliberacion, el representante de Alemania se ha mostrado adversario de la union de los Estados, porque conviene á su modo de ver, dar al conjunto del tratado, un carácter universal.

—

Miéntras en Europa se publican numerosas y extensas Memorias indicando los medios de fomentar la riqueza desenvolviendo la cria de conejos, en Australia ofrecen una prima de 60.000 libras esterlinas al que proponga la manera de librar á las colonias de tan incómodos huéspedes.

El proyecto se ha concebido por el Gobierno de Nueva Gales del Sur, que cuenta con el apoyo de las demás provincias, excepto la de Victoria, la cual opone hasta ahora resistencia á adherirse á él. Cada uno de estos Gobiernos ofrece un importante premio al venturoso inventor del proyecto de exterminio.

Los primeros conejos se importaron en Australia hace treinta años, y ya son el azote del pais. Crecen y se multiplican en una progresion asombrosa, se alimentan de hierba á la vista de los carneros, y hacen grandes destrozos. Cuando han devastado una comarca, emigran á otra, y allí continuan su obra de destruccion. Así es que todos los habitantes del pais y hasta el Gobierno mismo, les han declarado guerra á muerte, y últimamente, en Victoria se emplea contra ellos el siguiente medio, tan eficaz como costoso.

Todos los propietarios, en la parte del pais infestado, deben rodear sus pastos de *Rabbit proof fence*, es decir, de una cerca de alambre guarnecida de puntas resistentes á los asaltos que los conejos intentan sin cesar. Al mismo tiempo se cierran tambien con las mismas cercas todos los lagos ó charcas de agua, exceptuando cinco ó seis, á fin de que los conejos tengan necesidad de ir á ellas para beber. Entónces se envenenan con arsénico, y á los pocos dias la llanura está cubierta de millares de cadáveres.

—

Con referencia á la Exposicion gastronómica celebrada últimamente en Burdeos, escribe á un periódico de Madrid las siguientes líneas:

Mi distinguido amigo: adios ajenjo, vermouth y otros aperitivos muy conocidos y viejos. Intenta derrotarlos un ejército nuevo de composiciones alcohólicas, químicas, extractos de plantas y qué sé yo cuantas cosas que se disputan la primacía de excitar el apetito.

Ya no estamos en aquellos tiempos de Lúculo, en que se servian vomitivos para seguir comiendo. Hoy se prepara el estómago para que no se canse de comer.

La nomenclatura es larga, pero solo cito el jarabe glacial inglés, el licor de cacasia amarga, que pretende ser, además de aperitivo, reconstituyente y depurativo; el tonkina, que alardea de tónico é higiénico; el pippermint reformado, que blasona de cordial y anticólerico: el bitth, con sabor de magnolia; el alcohol de menta, el Karr fabricado en Montpeller, que las echa de fabricante.

Pero dicen que se lleva la palma el *Exelsior*, que se expende en todos los cafés y que presume de estimular las fuerzas digestivas hasta el punto de procurar goces gastronómicos desconocidos.

Tampoco faltan historias milagreras para algunas de esas bebidas antiguas y modernas.

El vino de San Miguel restableció las fuerzas del rey Luis onceno, quien en agradecimiento instituyó en el año 1469 la órden de San Miguel. Es, por lo tanto, muy viejo, pero lo ha resucitado una sociedad financiera que compró los viñedos de donde se saca.

Esto no lo cuento yo, sino los que lo expenden.

El vital de San Emilion pretende haber sido inventado por el santo que lleva su nombre, ermitaño que, refugiado en una cueva, repartia gratis su benéfico licor á los pobres. Hubo conventos que lo fabricaron, pero al dispersarse los frailes en 1793, expulsados por la revolucion, la receta se perdió, pero el actual fabricante la ha encontrado en una casa de familia necesitada, á donde fué á parar.

El licor de la Religiosa fué inventado por una monja ursulina que empezó á prepararlo en el hospital de San Emilion, fundado con dinero de Luis XIV; lo envió á todas partes y llegó hasta el papa Inocencio X, cuyas digestiones facilitaba despues de los dias de ayuno. En 1793 se dispersaron las monjas, pero dejaron la receta escrita en pergamino en una cavidad secreta del hospital. Hoy la explota una sociedad que compró el hospital, y por consiguiente el famoso secreto.

Como me lo cuentan lo cuento, y añado que es digno de admiracion la defensa que hacen de su licor estomacal los fabricantes.

Dicen que en 1819 el químico Guy Patios declaró que los licores son venenos azucarados que dan la vida á los que los venden y la muerte á los que los beben, pero esto no reza con el de la Religiosa, porque, segun la declaracion de Orfila, Gay, Lussac, Vauquelin y otros célebres químicos, en número de 46, se decidió por 43 votos que es inofensivo y el mejor de los digestivos y estimulantes.

—

Una corta descripcion de cómo se preparan [illegible] interés para los dueños de casa, como que muchos, aunque usan constantemente pasas de varias clases, apénas tendrán una pequeña idea del modo cómo se secan para el uso.

Las pasas de Málaga, Valencia y Esmirna, derivan su nombre del lugar de dondo vienen. De estas, las negras de Esmirna, son las mas baratas; las de Málaga son las que tienen mas estimacion, y obtienen un tercio mas de precio que cualesquiera otras pasas. En Andalucia, España, dos son las clases mas comunes de viñas, la Pero Jimenez, que fué importada al principio de las orillas del Rhin por un aleman, hace como doscientos años, y la moscatel que es indígena. Varia la opinion acerca de los respectivos méritos de las dos especies; pero su cultivo se hace del mismo modo; abonos de gran fuerza se les aplica en cantidad.

El crecimiento de las plantas es diferente de las del Sur de Italia. En Andalucia se arrastran por el suelo como las frutillas, absorviendo así todo el calor atmosférico; las ramas parecen raices, y las uvas, aunque blancas, tienen un tinte dorado. La vendimia se hace con gran cuidado, no se recoje la uva en una sola vez, sinó en dos ó tres entradas, de manera que todas las uvas se obtienen convenientemente maduras. A medida que se van cogiendo, se colocan en canastos, y se conducen, ó en carros ó á lomo de mula ó asno, á los puntos en donde se las somete al procedimiento de secarlas. No obstante, suele maltratarse la fruta durante el tránsito, y como no se pueden secar uvas reventadas, la pérdida por esta causa es considerable.

Se preparan las uvas de diferentes modos para el mercado: por simple disecacion al sol; por lavado; y por disecacion al vapor. Siguiendo el primer método, que es el procedimiento mas general en Málaga, se construyen divisiones de ladrillos ó piedra, en una posicion inclinada, espuesta á los rayos del sol. Estas divisiones están construidas dentro en un estremo con un triángulo formado del mismo material, y dispuestos de manera que el sol brille siempre sobre sus contenidos.

El interior de estos compartimentos contiene bastante arena gruesa para absorver el calor. Cojidas las uvas se las pone en estas divisiones esponiéndolas enteramente al intenso calor del sol de Andalucía. Se sabe por esperimentados cultivadores que durante el mes de Agosto adquieren una temperatura de 145 grados Fahrenheit. Miéntras se secan, las uvas que quedan verdes, se escojen con cuidado, porque se echan á perder; las demas se dan vuelta con gran prolijidad de manera que se observe una conveniente uniformidad de color. De noche se protege la fruta de los rocios ó lluvias por medio de lonas afianzadas en la cima de las divisiones. Algunos ponen tablas en vez de tela. Las uvas tardan mas tiempo en secarse de esta manera que escaldándolas, con cuyo sistema están prontas en cuadro dias, miéntras que secas solamente por los rayos solares, tardan diez dias.

En la disecacion por medio del lavado, se sigue el procedimiento siguiente: en hornillas de poco tiraje se ponen fondos con lejía hecha de los orujos quemados de la vendimia anterior; los fondos tienen una capacidad de 200 á 300 litros. Las uvas se ponen en cedazos de alambre, y se sumerjen en la lejía hirviendo. Despues de la primera inmersion se observa si las uvas se han arrugado lo bastante, si no, se vuelven á sumerjir en la lejía por segunda vez. Algunas veces, una tercera inmersion es necesaria, pero esto es raro. Este procedimiento es muy delicado y requiere cuidado y experiencia de parte del operador. La duracion de la inmersion depende de la calidad del ollejo, que no debe dejarse romper ó partirse. Si el calor ha sido muy grande, las pasas que son muy ricas en azúcar se enmohecen despues de empaquetadas.

La disecacion por medio del vapor, se hace principalmente en la provincia de Denia, por que ahí el sol no es tan fuerte como en Málaga. Cuando las vendimias son lluviosas, este método se sigue tambien en el Sur. Segun este procedimiento, las uvas se exponen á los rayos del sol por espacio de 24 horas, despues de lo cual se las coloca en tablas, y se llevan á un edificio con estante de 6 á 7 piés de elevacion. El calor producido por el vapor que circula por el edificio en tubos de fierro. El calor se mantiene á una temperatura de 160 grados Farenheit; y válvulas, que están colocadas en el piso, regulan la temperatura.

La disecacion generalmente se efectúa en 24 horas, pero como pudiese tener lugar algun súbito cambio de temperatura que cause daño á las pasas, se las deja enfriarse gradualmente en un cuarto construido con este objeto, adyacente al departamento. Cuando ya están frias, se las lleva á las bodegas para empaquetarlas. Los dos últimos métodos son inferiores al procedimiento de disecacion al sol, porque son mas costosos, y se necesitan edificios, hornillas y tubos de vapor; y además, las pasas están espuestas á fermentar durante su trasporte. Tambien, siempre tienen que secarse al sol por un cierto tiempo, antes de estar listas para empaquetar en cualquiera de los sistemas que no sea el del sol.

Cuando la disecacion se ha completado por cualquiera sistema, las pasas, antes de ser empaquetadas para la exportacion, requieren ser cuidadosamente examinadas, á fin de retirar todas las que esten partidas ó molidas, porque una gota de humedad de ellas podria dañar á todo el cajon. Despues de esto, ven la clasificacion que no es muy fácil, porque tanto los comerciantes como los cultivadores difieren muchas veces, muy materialmente en este asunto.

Los cajones se hacen generalmente por contrato, y cuestan como 15 centavos cada uno. Los mejores son hechos de abeto, que se trae de Portugal. El productor pone y empaqueta estos cajones, que los comerciantes muchas veces suelen volver á empaquetar empleando en ello mujeres y niños. Los cajones están divididos en capas. Cuatro capas hay en un cajon, que representan si son de buen tamaño, como 22 libras de pasas; el peso total del cajon lleno es como de 25 á 29 libras.

—

La estadística oficial de las exportaciones de tabaco por los puertos de la gran Antilla, desde el 1.º de Enero al 23 de Julio de 1885, comparada con igual período de 1884, arroja los siguientes resultados:

1885. . .	92.853	64.827	9.349.478	96.296
1884. . .	70.736	65.468	9.483.706	122.161

Las anteriores cifras corresponden respectivamente á *tabaco rama*, por tercios, *tabaco torcido*, millares; *cigarros*, cajetillas y *picadura*, kilógramos.

Los paises á cuyos puertos estas importaciones han sido dirigidas, son, segun el órden de importancia de las mismas, España, Estados-Unidos del Norte-América, Francia y el Sur de América.

Hemos de hacer observar que si España ocupa el primer puesto, esto consiste en que la estadística á que nos referimos, contiene las cantidades destinadas al suministro de las fábricas de la Península; pero si se hace abstraccion de las mismas, se ve que la accion privada dista bastante de obtener de este producto los resultados que otros paises logran: este mal no desaparecerá mientras no se introduzca, como repetidas veces lo hemos aconsejado, una prudente reforma en los exorbitantes derechos aduaneros que pesan sobre la introduccion en España de un artículo esencialmente nacional.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 9 de Octubre de 1885

PRESIDENCIA DEL SEÑOR [illegible]

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 37 señores Diputados.

Acta—Se aprobó una sin observacion.

Continúa la discusion del artículo 1.º del Proyecto sobre exportacion de carnes frescas.

El señor Idiarte Borda funda su voto en pró.

El Sr. Rodriguez—Presenta el artículo en esta nueva forma:

Artículo 1.º El Estado garante por el término de ocho años á contar desde la promulgacion de la presente Ley, el interés de 6 % anual hasta la cantidad de seis millones de pesos sobre el capital de la empresa ó empresas que por pro- [illegible] resultados satisfactorios á juicio del P. E. que se establezcan en la República para la exporta-

cion de carnes frescas de ganado vacuno y ovino, con un capital no menos de $ 500,000.

El señor Piñeiro—Despues de aducir algunas consideraciones, presenta el siguiente:

Art. 1.° El Estado garante el interés anual de 6 % y por el término de 8 años al capital de 8 millones de pesos á la empresa ó empresas que por procedimiento patentado y ejercicio comercial acreditado se establezcan en el país para la exportacion de carne fresca de ganado vacuno y ovino con un capital no menor de 300,000 pesos.

El señor Carve insiste en que la garantía va contra los intereses del Estado y el señor Fleurquin hace exposicion de doctrinas y funda su voto en pró.

El señor Mendoza—Combate el proyecto y en sustitucion presenta el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1°. Las empresas que se establezcan en el país para la exportacion de carne fresca de ganado vacuno ú ovino gozarán por el término de 6 años de la exencion de todo derecho, tanto de importacion de las máquinas, envases y productos que necesiten para la preparacion de las carnes y sus afines, como de los de exportacion de sus artículos.—Las mismas empresas durante ese tiempo estarán exentas de los impuestos de patentes y contribucion directa.

Cualquiera de las empresas, establecidas ó que se establezcan, que acredite haber exportado mas cantidad de carnes durante cinco años consecutivos, obtendrá del Estado un premio de 100,000 $ oro—Las empresas que exporten tasajo ó conservas quedan exoneradas de los derechos de exportacion por el término de 5 años.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Como sonara la hora se levantó la sesion, quedando con la palabra el Sr. Mendoza.

VARIEDADES

Episodio de guerra

I

Era la noche ántes de la accion.

En medio de la negrura del espacio llameaban las fogatas del campamento, haciendo vacilar sobre el suelo las sombras de hombres y reductos, tiendas y convoyes militares.

Ordenados en simétricas filas, aparecian los anchos conos de tela blanca de los hogares bélicos, semejando montoncitos de nieve.

Grupos de soldados entregados al sueño, sin otro lecho que sus mantas grises, aparecian aquí y allá.

Los centinelas, de pié, con el ros caido á las cejas, ocupaban su puesto.

Habia en todo el ejército un silencio general, imponente, algo parecido al de un cielo poblado de nubes que amenazan tormenta...

Allí estuvo largo tiempo curándose; por fin salió á la calle.

Por uno de esos azares de la guerra, olvidáronle sus contrarios, y pudo andar á sus anchas sin las cadenas del prisionero, hasta incorporarse en su compañía.

El sargento Pelaez vive hoy retirado en la oscuridad de un lugarejo. Con su trabajo ha ganado casi tanto oro como metió en su maleta allá en el botin que le costara tan caro.

Al frente de una fábrica de harinas le teneis ahora, hecho un señoron. No sueña en la gloria; no piensa en fortunas granjeadas de repente. Y cuando encuentra alguno que se afana en lograr ambiciones desmedidas, señalándole intencionalmente la cicatriz que en su cabeza marcó el chafarote, suele prorumpir en esta sola y profunda frase:

—¡Es retirada!

José de Siles.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Preso—Ha venido de Treinta y Tres, en calidad de preso, el sargento mayor D. Ramon Diago.

Estamos completamente á oscuras respecto á la causa de esa prision.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima.)—Hoy saldrán: el *Matteo Bruzzo*, para Rio Janeiro y Génova; el *Saturno*, para Buenos Aires y Uruguay.

El ex-dictador Latorre—En esta capital falleció anteayer un niño de 4 años de edad, hijo del coronel D. Lorenzo Latorre, y dícese que otros se hallan atacados de la misma enfermedad, que no sabemos con certeza si es escarlatina ó llagas malignas.

Esas tristezas del hogar,—que afectan los sentimientos naturales y con mayor intensidad aquellos que proceden de un corazon maternal, siempre tierno y noble hácia propios y extraños,—por el hecho de coincidir con la llegada del trasporte *Villarino* han dado origen al rumor de que el ex-dictador hubiera venido de incógnito en esa nave argentina.

Creemos que ese rumor, si bien verosímil, carece de exactitud; pero en la hipótesis de que tradugera la realidad, en tan aciagas circunstancias domésticas, sobreponiéndose el amor de la familia á los rencores políticos, los recelos y las dudas, creemos tambien que la resolucion del padre hubiera impuesto á los mas encarnizados enemigos del que ayer fué omnipotente, el respetuoso y humanitario silencio que inspiran los dolores íntimos á cuyo amargo tributo nadie puede sustraerse.

Ateneo del Uruguay—Debiendo celebrarse el lúnes 12 del corriente, en el local de la Sociedad...

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

DESPACHO DE ADUANA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

LA AFRICANA

TEATRO SAN FELIPE

LA GALLINA CIEGA

EN LA PLAZA DE TOROS

MARITIMA

REMATES

Ruano y Gomensoro

José Cabal y Ca.

Carballo y Ca.

Francisco Piria

Paullier hermanos

Lerena y Herrera

Enrique Sauco

José M. Platero

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Biblioteca Nacional



MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MONTEMARD

Saldrá de aquí el 14 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, BAILLE

Saldrá de aquí el 30 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 166, ALTOS.

El agente, E. Carrique.

O al corredor: L. Sagory, Zabala 66. 5

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para Buenos Aires y la Roca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el de Octubre.

Gran rebaja en los pasages para el litoral, 50%.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe. ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 Pedro B. Rodriguez.

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RESNON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor Olympo los lúnes.
» Silex » mártes.
» Cosmos » miércoles.
» Rio de la Plata » juéves.
» Saturno » sábados.

AGENCIAS

Montevideo: Zabala 51 — Buenos Aires: Reconquista esquina Cuyo

7

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Societá riunite: Florio e Rubattino

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el nuevo vapor

SIRIO

Capitan—S. ROSASCO

Saldrá el 26 de Octubre.

Para mas informes:

Lavarello y Ca.

204—PIEDRAS—204

6

LA VELOCE

Navegacion italiana.—Línea postal y comercial á vapor con la América Meridional.—Armador: cab. Matteo Bruzzo.

El rápido y espléndido paquete italiano Mateo Bruzzo, capitan E. Morteo, saldrá de este puerto para los de Génova y Nápoles el 10 de Octubre.

Precios de pasaje para este vapor—Primera clase $ 145 00.—Segunda clase $ 135.00.—Tercera clase $ 18.00.

Se dan boletos de ida y vuelta.—Boletos del vaporcito, grátis.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen, calle Piedras, 152.—Por teléfono «La Uruguaya» 147. 179

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Bunos Aires y puertos del Uruguay: Los lúnes, Minerva—Los miércoles, Rivadavia—Los viérnes, Apolo.

Dichos buques llegarán á este puerto respectivamente los domingos, mártes y juéves.

Para mas informes ocurrir al agente general F. Christophersen—Calle Piedras 144—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 154.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

I vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan H. Brown, saldrá el juéves 8 de Octubre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Bair, saldrá el viérnes 16 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

I vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan W. H. Weston, saldrá el mártes 20 de Octubre de 1885.—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Park, saldrá el viérnes 30 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton saldrá el juéves 5 de Noviembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34. 2

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el 19 de Octubre de 1885, para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

68 M. Llamas y Ca.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

URUGUAY

Capitan Bugault, saldrá el 12 de Octubre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE VICTORIA

Capitan Fontaine, saldrá el 19 de Octubre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

EL VELOZ VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Capitan Segond, saldrá el 29 de Octubre para Santa Cruz, Burdeos y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

Capitan Lenormand, saldrá el 31 de Octubre para Burdeos y Havre.

Precios de pasages

De 1.ª . . . $ 145—De 3.ª . . . . $ 48

Para pormenores sobre pasages y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 5 AL 10 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañack—Velazco—Vilaza

Dia 9

Trámite—Benita Arias con Antonia J. de Benglio; Felipe Silveira, Manuel Menchaca y Floro Roldan, causa criminal; Mercedes Aberastro id.; Luis Lefebre id.; Celestino Hernandez, id.; Clementina Correa Mirapalheta con la sucesion de Juan C. Peyret; José Barattini con Gerónimo Ginardelli; Clementina Correa de Mirapalheta con Maria Silvera de Silvera; Juan José F. Aguiar y Joaquin Requena con suc. Souza Netto.

Sentencias interlocutorias—Luis Otero con Hipólito Millot; suc. Vicente Cravino con la de Manuel Pagola; Bernardo Plado con Juan Sanchez.

Sentencias definitivas—Nicomedes Cano causa criminal; Mariano Benitez y Mónica Ladueña con suc. Margarita Leal y Petrona L. de Aguirre; Basilia Lagos, causa criminal; Ambrosio Tolosa y Dolce y Pagola id.; Gregorio Brun con suc. Socorro Garcia de Mendez.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 9

Expedientes que no se les da trámite por falta de papel sellado

Ricardo y Pedro Roquero con Pedro Roquero; Sucesion de Juan A. Lavalleja con la de Manuel Saboá; Sucesion de Adrian Montero con la de Andrés Martinez; Juan C. Pereyra con Jesus Perugorria; Alberto Bordenave y Fisco; Fernando C. Nebel con Aristides Rimbaut y terc. de Cárlos M. Querencio; Leon Courpotin con Pablo Goyena; Luis Burmester y Maria Coudet con Margarita Abadié; Domingo Magnon con la sucesion de Valentina Durtot; Juliana y Josefa Martinez con la sucesion de Norberto Larravide; Concurso Latorre Sola y Ca.; Gertrudis Medina de Pallas y Mercedes Medina de Varillard con José Custodio Silveira; Isac Medina de Boneo con José M. Castellanos; Banco Comercial del Salto con Joaquin Alfonso y terc. de M. de Alfonso; Clara Garcia de Zúñiga con José M. Zubiria, queja; «Sociedad La Playa» y José Romeu; Angel Correa de Mello y otros, sobre mensura; Alonso Caprario hijo y la sucesion Reballos con Cárlos Garcia Mont, queja; Manuela Acuña y otros con José Vertiz y Cándido Zeballos.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 9

Interlocutorias—La sucesion Bárbara Hernandez con José Maria Montero.

Trámite—Test. Cárlos Blanco; Test. Juana Fernandez y Martinez; Garcia de Varela con Manuel Pintos Barreto; Pedro Fuente con José Moreno; Soumastre con Martinez, terceria Cumplido; Test. Blas Guelmo; Ana Aguercherri de de Halty; José M. Muñoz con Aurelio Velazquez; Test. Santiago Falco; Estrázulas con Aguas Corrientes, terceria Galvez; Tomas T. Goycoechea con Conrado Niding; Pajares con Arturo Lemoine; Alzaibar con Solsona; Laudencia Arias; Salvañach con Banco Comercial; Ramon Trella y Eustaquio Rasilla; Test. Patricio Suffern; Test. Lemos y Armas; N. Lopez con Federico Albin.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 9

Trámite—Juan Posa y Olivera con Cármen P. de Noguera; Victoriana Artigas de Ramos test. Pedro Velazco, sucesion; Manuel Herrera y Obes con Rafael Franca; Alberto Maldonado con Tomás Leal; Roberto Davison con el Fisco, Hacienda; Ezequiel de Viana sucesion con Cándido Lapaz; Leopoldina Fontan de Saez con Eduardo Espino; Julio Portela con el Fisco, Hacienda; Ezequiel Garzon con sucesion Máximo D'Elia, Hacienda (2); El Fisco con sucesion Juan Acosta, Hacienda, Ambrosio Velazco sucesion con Catalina Varena; Manuel Miranda con Fernando Nuñez, impedimento; El Fisco con Augusto Junca, Aduana; El Fisco con Vicente Mayol, Aduana; Micaela Wells con Ramon Picardo, impedimento; Lázaro Sivori test. con Maria Silvori incidente sobre desheredacion; Baltazar Montero Vidaurreta concurso, impedimento; Pedro Aguirrecho, sucesion; Fernando Martinez y otras sucesiones con la de Leon Pereda; Exhorto del Juzgado de lo Civil de 1.er turno; Oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno.

Sentencias interlocutorias—Nicolás Anido, sucesion; Alejandro M. Lerena con Francisco M. Barreiro; Gregorio Franco con Antonio Cárlos de Morais.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 54

Dia 9

Trámite—Pedro Arotcaren con Adela Zúñiga de Albenas; incidente deducido por don José Real por cobro de honorarios; concurso de Cruzet y Fernandez con Juan Quevedo; Banco Mauá con Diago, incidente Carolina E. de Diago; Comision Liquidadora de la casa de Gerónimo Piera é hijos con Frugone y Fariña; Isabel Ansola de Diabo con Bernardo Larrey; Emilia Donelli de Barrutti con Cárlos M. Masso; Manuel Acevedo con José A. Reyes; Antonio de C. Queirós con Manuel Barreiro; Francisco Astengo con Cándida N. Graziani; Manuel Aroztegui con Juan Cox é hijos; Comision liquidadora de la casa de don José Roquero con Enrique Verdier; Julio Arnaud con Ramon Lopez; Juan Areco con N. Graziani; Manuel Aroztegui con Juan Mauri; Miguel Astiz con Martin G. de Zúñiga; Walter Cartel con Cárlos Brandes y C.ª; Ricardo Taboada con Eduardo L. Miranda y el Dr. Domingo Toro y Zelaya; Antonio Peixoto con Pedro Colonnani; Luis C. Caprario con Joaquin Ramos; Gerónimo Podestá con la Sociedad Vasqueanos del Rio Uruguay.

Interlocutorias—Nicolás Colombino con José Casino; Abelino Barbot con Juan J. Gomensoro; Pablo Repetto y Nicolás Carenzi y Galleni con Folle hnos. y Ca.; Mariño y Ca. y Barrozo y C.ª con Aurelio Berro y terceria deducida por don Ignacio Pedralves.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 9

Trámite—Concurso Latorre Soba y Ca.; Salaberry con Rodriguez; Muñiz terc. autos Dussac con Jackson; Pouyanne con Rabasa; Oyhamburo con Wich. Rosende con Berdeal; Preudhomme y Ca.

Definitiva—Spinetto Laborde y Ca. con Montero.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 8

Trámite—Rodriguez con De los Santos; Maria Quintana; Testamentaria Piriz; Aramendi con Aguiar terceria Aguiar; Viera con Carrera (2); Guimerri con Martignani; Rosario Machaga; Quintana con Nano; Clerc con Jourkoski; Salsona con De Dieu; Barte con propietario del terreno Moldonado entre Vazquez y Salto; Diaz con Varela y Otero; Murca con Podesta; Ernesto Bouton; Condom con Villagran; Armada con Montero; El F. de lo Civil por la Pereyra; Janahan con Dubot; Pereyra con Cosano (2); Le-Illr Barnet con Griego y Martinez; Vitora con Borges exhorto; Piedrabuena con Iglesias; Rodriguez con Rodriguez; Barizon con Capurro.

Interlocutorias—Test. Narizano; De Maria y otro con Berta; Font con Palau.

Definitivas—Brito con Velazco; Casacuberta con Medina; Raffo con Raffo.

E. H. Piccardo, Actuario.

JUZGADO L. CORRECCIONAL

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 9

Trámite—Antonio Luis Garcia; Guimaree y Fernandez; Antonio Bazzano; Carballo con Peralta; Severo Doval; Bazan con Courchet; Ceballos con Marquez; Eduardo Vileno; Gamba y Vito; Penino Lopez.

Joaquin Giralt, Actuario.

Juzgados de lo Civil

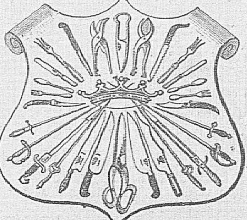
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á doña Dorotea Cabrera, don Gregorio Cabrera, doña Maria Cabrera y don Salustiano Cabrera para que, dentro del término de treinta dias los tres primeros y noventa dias el último, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de la sucesion de don Juan T. Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2074-oct19.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á don Ascencio Barcos á fin de que comparezca ante este Juzgado á fin de notificarse de la providencia recaida en un exhorto recibido de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, referente al juicio que le ha iniciado don Manuel Piera sobre interrupcion de prescripcion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 28 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1911 ot13.

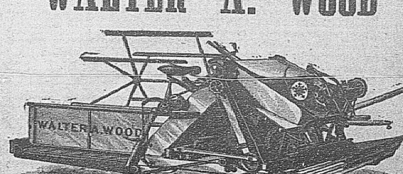
Por disposicion del señor Juez L. de Comercio. doctor don Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Latorre Soba y Ca., que se halla depositada en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, y por el término de ocho dias el acta labrada por la junta de verificacion de créditos del referido concurso.—Montevideo, Octubre 1.º de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 2194-oct10.











Octubre 10 FOLLETIN 5

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

Hizo una ligera pauza, sin duda para marcar con mayor fuerza lo que iba á decir, y prosiguió indolentemente:

—Hallábame precisamente en el mismo bosquecillo en que entró el señor marqués, acompañado de una dama, cuando apareció su señoría.

Dió un salto el marqués sobre su asiento, y púsose en pié.

—¿Habeis oido lo que dijeron en ese bosquecillo?

—Desde la primera hasta la última palabra, contestó plácidamente el hombre del hoyuelo.

—¿Pero no habeis reconocido la persona, la dama que allí se hallaba?

—Humildemente ruego á su señoría me perdone, si por el contrario creo haber perfectamente reconocido á esa persona, á esa dama. Es la primera de Francia y la llaman Maria Antonieta.

Arrojó el marqués un grito terrible, y abalanzándose al cordon de la campanilla, tiró de él con violencia.

—¡Miserable! dijo colocándose delante de la puerta del gabinete, su espada desnuda en la mano, no saldreis de aquí sino para ir á morir á la Bastilla.

De seguro este ademan del marqués no tenia [illegible] del hoyuelo, hasta el momento que pudieran agarrarle con la llegada de los criados que acudirian al sonido de la campanilla.

El pobre hombre sin embargo no daba señales ninguna de pensar en fugarse.

Ni aún siquiera se habia movido de su asiento, guardando siempre su misma posicion tranquila y pacífica.

Al gritos furioso, á la palabra amenazadora, al gesto aún mas amenazador del marqués, habia permanecido tan friamente impasible como si nada de todo aquello tuviera que ver con él.

El único efecto que habia parecido producir en él la pantomima enérgica de su auditor, fué el recordarle una necesidad habitual, sin duda por largo rato olvidada.

Habia apartado una de sus dos manos del baston de cayada mantenido derecho hasta entónces entre sus dos piernas, y sobre el cual tenia fijo su sombrero, se habia servido de esa mano para registrar en la faltriquera de su casaca, habia sacado una caja de rapé hecha de cuerno, y teniendo luego apretado el baston entre sus rodillas solamente, para poder mejor servirse de ambas manos á la vez, habia abierto la caja tomando y aspirando largamente un polvo, á sorbitos, con toda la sensualidad de un verdadero aficionado.

En el momento que el marqués se plantaba delante de la puerta con su tizona en la mano, estaba ya concluida aquella delicada operacion con la mayor calma ejecutada; y el individuo, sacudiendo el polvo de tabaco caido sobre el chaleco, alzó la cabeza y dijo graciosamente sonriendo:

—Ciertamente, el señor marqués podria hacer que me encerrasen en la Bastilla, pero no querrá hacerlo.

Y como el marqués, aturdido de tanta impudente audacia, le mirara estupefacto, el hombre añadió:

—Un gran personaje como su señoría, á quien le es indispensable un tren de casa magnífico, y [illegible] no va á renunciar á una herencia de tres millones que yo le traigo, por el vano placer de vengarse de un momento de curiosidad.

Vaciló el marqués sobre sus piernas, y escapóse la espada de su mano.

La palabra millon y la cifra que la escoltaba le habian herido como con un mazo.

Y repitió maquinalmente:

—¡Tres millones!

Dos criados presurosos, atraidos por el ruido violento de la campanilla, hicieron irrupcion en el gabinete.

—¡Salid! les gritó el marqués.

Los dos criados, un instante aturdidos de aquella órden contradictoria, miráronse entre sí, se inclinaron y volvieron espaldas prestamente.

Otra vez quedaron á solas el marqués y su nocturno y misterioso visitante.

IV

CÓMO SE PIERDE UNA HERENCIA

El hombre del hoyuelo, al ver los criados tan vigorosamente llamados para prender su persona, tomar el vuelo como una nidada de perdigones espantados, no pudo reprimir una sonrisa de maligna superioridad.

El marqués sorprendió esa sonrisa y dijo:

—¡Diablos! Sois por cierto un ente singular, y no me cuesta trabajo confesar que me intrigais furiosamente; pero antes que me decida á tomar por lo serio vuestras palabras, preciso es al ménos que yo sepa quién sois vos, señor mio.

—Poco os dará á conocer mi nombre, señor marqués, respondió modestamente el hombre del hoyuelo. Sin embargo, como no tengo razon alguna para ocultarle, os le diré. Llámome Narciso Desiderio Rosoli, y soy procurador en la sala suprema.

El marqués hizo un gesto de hombre engañado en su esperanza.

Aquel nombre no le aclaraba nada; oíale por [illegible] tamente desconocido.

Maese Rosoli se permitió reir silenciosamente con todo el aire bonachon que le fué posible.

Entrábale la audacia; del sonreir, atreviase pasar al reir.

—Bien habia advertido al señor marqués que en mi nombre no hallaria significacion alguna dijo. Pero la cuestion, de fijo, no está ahí.

—No en verdad, prorumpió el marqués; habeis hablado de una herencia.

—Y de cualquier mano que una herencia venga, siempre es bienvenida, ¿no es cierto?

—¿Una herencia de tres millones, habeis dicho?

—Tres millones y algunos cientos de mil libras. Habia pasado por alto el mencionar el pico.

—¿Y esa herencia me pertenece?

—Es decir que puede pertenecer á su señoría. . . .

—¿De qué manera?

—Si yo quiero, acabó de decir maese Rosoli volviendo á conservar respecto á su caja de polvo la pantomima expresiva y complicada á que se habia entregado momentos antes.

—No comprendo, dijo el marqués.

Maese Rosoli sorbió su polvo, y continuó en cuanto hubo concluido:

—No me asombra; el señor marqués no puede comprender todavía.

—Pues entonces, ¿á qué juego jugamos? ¿De qué herencia se trata? exclamó impaciente el marqués.

—No veo inconveniente en decírselo desde ahora á su señoría, replicó Maese Rosoli, siempre de la misma manera plácida. Se trata de la herencia de la señora baronesa de Cherisay, por nombre propio de familia llamada Irene Filiberta de Laugais.

—¡Mi tia!

—La propia hermana del señor marqués, padre de su señoría.

—Pero la señora de Cherisay no ha muerto [illegible]

—Es verdad.

—Por consiguiente, no es aun su herencia una herencia para mí.

—Justísimo.

—Y aún hay mas, y es que mi honrada tia no se da prisa ninguna á dejarse morir.

—Solo á un heredero puede eso parecerle extraordinario, señor marqués.

—Por otra parte, su edad no es de aquellas en que uno pueda sériamente pensar en su sucesion.

—A toda edad se muere. Los fisiólogos adelantan todavía mas, y pretenden que son mas frecuentes los casos de mortalidad en la edad mediana que en la extrema vejez, por razon de la influencia preponderante que entonces tiene el espíritu sobre la parte física. Así, la menor afeccion moral viene á unirse á la menor accion física, y esto basta para arrebatar pronto al enfermo.

Al oir el marqués este estúpido aforismo médico pronunciado con el tono mas tranquilo, echó sobre su interlocutor una mirada de desconfianza.

Decididamente, ¿se las habia con un loco, ó con un audaz embaucador?

La fisonomía del hombrecillo le desengañó una vez mas de su modo de pensar.

En efecto, era imposible no leer en aquella fisonomía la inteligencia mas suelta, la razon mas sana y la seriedad mas perfecta.

Maese Rosoli, puesto que tal era su nombre, podia merecer que le cortasen las orejas por crímen de insolencia y por falta de respecto hácia un personage de la importancia de un marqués de Laugais, pero de seguro no era ni un demente ni un chusco de mal género, y detrás de sus circunlocuciones y ambages, habia ciertamente algo grave é inquietante.

Hubiérase podido creer que maese Rosoli habia leido esos pensamientos en el cerebro del marqués, á medida que habian ido naciendo, pues respondió á ellos tan concertadamente, como si hubiesen sido expresado en alta voz.

—Ya he tenido la honra, dijo, de asegurar al señor marqués que yo no me chanceo nunca. Si no le parecen sérias mis palabras, no es culpa mia, es la suya, pues me obliga á seguirle en la forma que le place dar á nuestra conversacion. Permítame su señoría conducir mi barquichuelo á mi fantasía, añadió con risueña bonachería, y ya verá como vamos presto, y se convencerá de que aquí estoy solo por su propio bien.

—¡Con mil diablos! exclamó el marqués, hablad como gusteis, pero lleguemos al cabo.

—¡Calma, señor marqués, calma! ¡Dios mio, y qué vivo es! En verdad, me haria temer su señoría que algun dia le veria hacer el papel de marido malo.

—¡Marido malo! ¡Diantre! Buena gana tendria de saber en qué puede interesaros que yo llegue á ser bueno ó mal marido. ¿Por ventura, acaso, habriais formado el proyecto de casarme?

—Cree reir el señor marqués, replicó maese Rosoli con aire gravísimo, y por cierto nunca dijo mayor verdad.

—¿Quereis casarme?

—A eso soy aquí venido.

—¡Ah! ¡Esa, es buena! ¡Poquillo fuerte por ejemplo! exclamó el marqués, que no pudo guardar su seriedad, y soltó una magnífica carcajada.

Maese Rosoli no movió sus cejas. Dejó reir á su interlocutor hasta apurar su acceso de alegría, y aprovechó aquellos instantes de suspension para visitar de nuevo su caja de rapé.

Y concluido que hubo el jóven, díjole:

—Mucho me alegro de ver que el señor marqués toma por lo gracioso el asunto, pues su risa me hace esperar un éxito feliz en mi demanda.

—Asunto semejante solo puede tomarse alegremente, cualquiera que sea la razon para no querer reir, contestó el marqués. ¿Y me es posible acaso preguntar á maese Rosa. . . Roso. . . . Rosi? . . .

—Rosoli.

[illegible] nada que me destina?

—Permítame, señor marqués, respondió el hombrecillo; su señoría me ha autorizado á caminar á mi antojo de este ó del otro lado, á derecha ó izquierda, para concluir así mas [illegible] Si le place á su señoría, volvamos á la herencia de la señora baronesa de Cherisay y dejemos para lo último, como que es lo mas alegre, la cuestion del matrimonio.

—¡Sí, por vida mia! Teneis razon, volvamos á la herencia. Cuestion es esa que me interesa muy de otro modo. Así pues, es cosa entendida que venís á ofrecerme la herencia de mi tia de Cherisay, quien vive todavía, y que la tal herencia no me alcanzará sinó en tanto que [illegible] rais, vos, maese Rosoli, procurador de la sala suprema.

—Hé ahí la cuestion perfectamente propuesta.

—Os tendré por un hombre hábil si me haceis comprender eso.

—Cosa es fácil. Su señoría es el único pariente que le queda á la señora de Cherisay.

—Sin duda; y por eso, queráislo ó no queráislo vos, no puede su herencia escapárseme.

—Permítame su señoría. Así seria solo en dos casos determinados, á saber: si llegara á morir la señora de Cherisay, sin haber hecho testamento, *ab intestato*, como decimos en la curia, ó bien, si habiendo hecho testamento, fuese éste en favor de su señoría.

—Ciertamente.

—Sí, pero en cuanto al segundo caso, no creo informarle de nada nuevo al señor marqués asegurándole que nunca la señora de Cherisay hará un testamento en favor suyo. La señora de Cherisay es una dama respetable, que ha vivido siempre alejada de la córte, y que no perdona á su señoría el haberse arruinado agradablemente.

—Me he comprometido á dejaros hablar á vuestro antojo, interrumpió el marqués con sonrisa de lástima, pero no puedo menos de deciros que al suponerme arruinado, adelantais una enorme majadería que me prueba que sabeis menos sobre mis asuntos que lo que pretendeis hacer creer.

—Posible es que el señor marqués esté convencido aún de la solidez de su fortuna, repuso maese Rosoli con tono no menos seguro.